

Criterios de calificación en la asignatura de Educación Física

El alumno será calificado de los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y correcta expresión de los contenidos de la asignatura.
2. Asistencia regular a clase y puntualidad. Las faltas y los retrasos de forma reiterada afectan negativamente al rendimiento y dificultan la realización de la evaluación continua. La asistencia y la puntualidad serán valoradas dentro del apartado de actitud.
3. Trabajo diario. Atención y participación activas en clase, realizando los ejercicios, respondiendo a las cuestiones que proponga el profesor, etc. La participación activa en clase será valorada en el apartado de actitud.
4. Realización de trabajos y exámenes teóricos, si el profesor lo considera necesario. Esta parte será especialmente importante en aquellos alumnos que por problemas de salud no puedan realizar la parte práctica de la clase, siendo los porcentajes de contenidos evaluables los siguientes: 50% la parte de actitud y 50% la parte teórica. Es imprescindible que presenten justificación adecuada de su exención.
5. Realización de tests y exámenes prácticos.

Los porcentajes de incidencia en la calificación son los siguientes:

Para primero y segundo de ESO:

Contenidos Procedimentales	40% de la nota global
Contenidos Conceptuales (cuaderno, trabajos, exámenes)	20% de la nota global
Contenidos Actitudinales	40% de la nota global

Para tercero y cuarto de ESO:

Contenidos Procedimentales	50% de la nota global
Contenidos Conceptuales (cuaderno, trabajos, exámenes)	20% de la nota global
Contenidos Actitudinales	30% de la nota global

Para 1º de Bachillerato:

Contenidos Procedimentales	50% de la nota global
Contenidos Conceptuales (cuaderno, trabajos, exámenes)	30% de la nota global
Contenidos Actitudinales	20% de la nota global

Observación: Con menos de 3 puntos en una de las partes el alumno suspende la asignatura. Para poder obtener la calificación se exige conseguir en cada uno de los apartados expuestos una valoración mínima de un percentil de 30 sobre 100. Si no se alcanza ese 30% en alguno de los apartados anteriores la calificación es de insuficiente.

Criterios de calificación en la recuperación de materias pendientes y trimestres suspensos:

Criterios de calificación en la recuperación de materias pendientes en ESO:

Opción elegida: Aprobando los trimestres primero y segundo del curso actual, o bien ir a examen final.

Recuperación de trimestres suspensos en ESO:

Opción elegida: Aprobando la evaluación siguiente, aprueba la anterior, y si no aprueba, realización de examen final

Criterios de calificación para el examen de junio

El examen extraordinario de junio constará de una **parte práctica** que consistirá en una o varias de las siguientes actividades, según lo que el profesor considere necesario (50% de la nota final):

1. Examen de resistencia (bien carrera continua, o bien un test anaeróbico a elección del profesor)
2. Examen de flexibilidad
3. Examen práctico sobre uno o varios de los deportes individuales o de equipo que se hayan trabajado a lo largo del curso
4. Examen práctico de una composición o montaje artístico expresivo que se haya trabajado a lo largo del curso

Y una **parte teórica** que consistirá en una o varias de estas partes según lo que el profesor considere necesario (50% de la nota final):

1. Entrega de un dossier que previamente se ha entregado al alumno, con apuntes teóricos sobre los contenidos trabajados a lo largo del curso, y/o uno o varios cuestionarios
2. Examen teórico acerca de los contenidos trabajados a lo largo del curso